

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de diciembre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°72
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria fijada para el martes 9; propuesta efectuarla el día viernes 12 de diciembre del año en curso.
6. Presentación informe de Seguimiento al Informe Final N°7/2014 del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.
7. Presentación de Patentes de Alcoholes para su aprobación.
8. Acuerdo para adjudicar "Contrato de Suministro, modalidad tarjeta electrónica año 2015, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero", Licitación Pública ID 4079-85-LP14, a Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A.
9. Presentación y Análisis PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015, para su aprobación.
10. Presentación y Análisis PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015, para su aprobación.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°72

El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N°72.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.169 del 19.11.2014 a Directora DAF** informa que el H. Concejo Municipal autorizó a concejales Hassan Sabag Inostroza y José Figueroa Moreno, asistir al Encuentro Nacional de Concejales a efectuarse en Viña del Mar; también autorizó a concejal Óscar Órdenes para que asista en su vehículo particular, a Seminario Ley del Lobby, Rol Fiscalizador del Concejo y Actualidad Municipal, en la ciudad de Pucón.
- ✓ **Ordinario N°1.170 del 19.11.2014 a Directora DAF** informa que el H. Concejo Municipal, autorizó en forma unánime, otorgar Subvención Ordinaria por la suma de \$80.000.- a la Junta de Vecinos de Charrúa para cumplir con objetivo de su proyecto y comprar loza y vajilla.
- ✓ **Ordinario N°1.171 del 19.11.2014 a Directora DISAMU** informa que el H. Concejo Municipal, aprobó por acuerdo unánime, la 9ª Modificación al Presupuesto de Salud por un monto de \$25.000.000.- también se aprobó en forma unánime, la 10ª Modificación al Presupuesto de Salud por un monto de \$87.650.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.172 del 19.11.2014 a Directora SECPLAN** informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, asumir costos de operación y mantención de los proyectos que serán postulados a financiamiento del Gobierno Regional: Conservación Estadio Municipal de Monte Águila, Conservación de Aceras Monte Águila Centro y Cabrero Oriente.
- ✓ **Ordinario N°1.173 del 19.11.2014 a Directora SECPLAN** informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, respaldar Carta de Compromiso a suscribir por el Alcalde, para efectuar Aporte Municipal al 24º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, para Proyecto calle O'Higgins, Río Ñuble, Colo Colo, y Florencio Arrivillaga.
- ✓ **Ordinario N°1.174 del 19.11.2014 a Directora DAF** informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, aplicar tasas diferenciadas de cobro de Patentes Comerciales e Industriales en la comuna de Cabrero, de acuerdo a Decreto Ley N°3.063 de 1979 Sobre Rentas Municipales.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°1.799 del 28.11.2014 de Directora(S) DEM** solicita al H. Concejo autorizar traspaso de fondos de la cuenta corriente Fondo de Educación a la cuenta corriente Fondos JUNJI, por razones que indica.

- ✓ **Ordinario N°275 del 03.11.2014 de Directora DAF** envía ejemplares del Decreto Alcaldicio N°375 de fecha 23 de octubre de 2014, que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal año 2014, por M\$2.000.-
- ✓ **Invitación INICAM, Instituto de Investigación y Capacitación Municipal**, a Sr. Alcalde en su calidad de Vice-Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, a un "**Simposio de actores locales de la Alianza del Pacífico para el intercambio de Buenas Prácticas en la Gestión del Cambio Climático**", que se va a realizar en la ciudad de Lima -PERÚ, los gastos del viaje son financiados por la ACHM.
- ✓ **Ordinario N°30 del 17.11.2014 de Director Control** envía informe correspondiente al tercer trimestre del año 2014, del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero.

Comentarios Correspondencia Recibida: Conc. Farrán sobre la solicitud del DEM, señala que pese a que hay una explicación de la situación, no le queda claro que de que haya un desfase de casi dos años, llama la atención los fondos retenidos durante tanto tiempo, porque después de un buen tiempo se encuentran con una suma bastante considerable. **Sr. Pdte.** señala que se encuentra presente el Jefe de Finanzas DEM, don Cristian Fossa, para que explique la situación. **Jefe Finanzas DEM** indica que corresponde a asignaciones familiares de las funcionarias de jardines infantiles del año pasado, que la Caja de Compensación comenzó a pagarlas retroactivo a las funcionarias, ellos tienen que reembolsar para que la cuenta quede saldada, pero la Caja de Compensación lo que está haciendo desde hace un tiempo atrás, porque tiene un solo Rut y deposita todo ese dinero a la cuenta corriente de Fondos de Educación y tendría que ser a Fondos JUNJI, a lo que corresponde ese monto, se hicieron averiguaciones, fue a Contraloría, ellos no tienen claridad en cuanto a que esas platas se tenían que traspasar, porque una vez que los montos han sido depositados en el fondo educación, se contactó con un abogado y dijo que no podía hacerse un traspaso a fondos JUNJI, pero después fue en otra oportunidad con otros antecedentes y le dijo que sí procede, por lo tanto ese es el motivo que no se podían traspasar los dineros que sí le pertenecen a fondo JUNJI, es dinero que corresponde a las funcionarias, por asignaciones familiares, señala que ha pasado tiempo, porque el año pasado no se hizo esa gestión y se comenzó a pesquisar cuánto era la cantidad de dinero y es una cantidad bastante grande y fondos JUNJI es una cuenta que se rinde, se entrega la plata a ellos y se rinde a fin de año, por lo tanto no va a alcanzar para cubrir los montos para llegar con la cuenta saldada a fin de año y había que esperar para ver cuánto iba a salir, entonces está lo del 2013 y 2014. **Conc. Farrán** consulta si estos fondos han sido cancelados a los funcionarios. **Jefe Finanzas DEM** responde que fueron cancelados. **Conc. Farrán** consulta de dónde sacaron los fondos. **Jefe Finanzas DEM** señala que llega la plata fondos JUNJI en forma mensual y no se invierte toda, va quedando un saldo correspondiente a las licencias médicas de funcionarios que son remanentes y va quedando plata y con eso se cubre esa parte, pero llegando a fin de año hay que devolver lo que sobra del ejercicio 2014 y no van a ser capaces de solventar ese pago a la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Concepción. **Conc. Farrán** señala que entonces, no es problema del departamento. **Jefe Finanzas DEM** señala que la Caja tampoco quiere hacer la gestión de pagar un cheque directamente a Fondos JUNJI, ellos insisten que sólo debe ser Fondo Educación, fue un funcionario que está trabajando con fondos JUNJI a hablar a Concepción con ellos y no dan solución y perjudica, porque se produce un descuadre, porque todos los meses se está pagando retroactivo. **Conc. Farrán** consulta si el departamento puede hacer un cambio de Caja, porque si la Caja de Compensación Los Andes le está creando un problema al departamento, en ese sentido, el departamento debería buscar como acomodar el sistema, si la caja no está haciendo siendo efectiva, entonces, hay otras cajas de compensación que a lo mejor sí, hay que buscar los antecedentes para normalizar la situación. **Jefe Finanzas DEM** indica que a la caja no le resulta cómodo a ellos, prefieren pagar una sola vez y no por cada fondo. **Conc. Farrán** señala que Caja de Compensación Los Andes es un problema y él por lo menos le insiste que antes que termine el año hay que arreglar la cuenta y hablar con la caja y de no haber un arreglo buscar un convenio con una nueva caja, a esta altura no queda otra cosa que aprobar esta situación para que el departamento comience a ordenar sus cuentas de fin de año, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que va a quedar más tranquilo con lo que dice el Jefe de Finanzas, que él lo ha consultado hasta en Contraloría, le parece bien para que el Concejo no caiga en un error, porque se puede aprobar algo que a lo mejor puede ser indebido, así que lo deja tranquilo que se hicieron todas las gestiones y que estos traspasos no tengan ninguna dificultad, desde ese punto de vista está de acuerdo. **Conc. Órdenes** señala que esta situación es bastante extraña, consulta si se ha dado en otras circunstancias. **Jefe Finanzas DEM** señala que ha visto situaciones donde se traspasó fondos años atrás de un fondo SEP para educación o viceversa, no recuerda bien, lo que no estaba al tanto es si en esa ocasión pasó a Concejo, ahora el Director de Educación le dijo que era preferible que pase a Concejo. **Conc. Órdenes** consulta si es recurrente que la Caja tenga este problema, porque atiende a muchos empleados públicos. **Jefe Finanzas DEM** señala que en los otros fondos por lo menos no han tenido problemas, porque prácticamente todo se hace por fondo educación, pero JUNJI funciona aparte, se rinde de diferente a otros tipos de fondos, ese es el problema que hay con la Caja de Compensación. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** agrega que el jefe de finanzas explicó el sistema y para llegar a buen término el 2014, aprueba. **Conc. Órdenes** consulta si después de esta modificación de este cambio de cuenta, esta situación se va a repetir en un tiempo más. **Jefe Finanzas DEM** señala que si no se soluciona el tema con la caja el próximo año seguirá pasando lo mismo, porque ese saldo va llegando siempre retroactivo,

imagina que ya financiando el año habrá que hacer el mismo movimiento para no quedar con saldos negativos. **Conc. Órdenes** señala que está a punto de cerrar el año. **Jefe Finanzas DEM** señala que en un tiempo cercano no, en el año 2015 si es que no se hace la gestión o no aprueban, se tendrá que hacer lo mismo. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, efectuar el traspaso de Fondos de cuenta corriente Fondos Educación N°53709033464 a cuenta corriente Fondos JUNJI N°53709000019, por la suma de \$3.214.085.- por concepto de beneficio de cargas familiares asociadas a funcionarias JUNJI.** (Acuerdo N°365 del 02.12.2014).-

Sr. Pdte. señala que está la invitación que le hacen como representante de la Asociación Chilena, indica que para él no es muy grato este viaje, por el tema que se viene fin de año y las actividades que se vienen encima, pero quiso aceptar la invitación, ya que se necesitaba representación de la Asociación Chilena de Municipalidades y el municipio no entra en gastos, este viaje es del 8 al 10 y prácticamente estaría el día 9 en Perú, como representante de la Asociación Chilena tiene que actuar de forma responsable con su cargo, entonces, para poder salir del país necesita la autorización del Concejo. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que es importante que asista, hay temas muy importantes para ver y escuchar otras exposiciones, a lo mejor el Sr. Pdte. también va a exponer, aprueba. **Conc. Farrán** le parece bien la iniciativa y como representante del municipio y del directorio nacional debe cumplir con los protocolos que hay, desea que le vaya muy bien. **Conc. Órdenes** consulta quién financia este viaje. **Sr. Pdte.** indica que la Asociación Chilena, ellos cancelan el viaje, el hospedaje, el viático, todo. **Conc. Órdenes** señala que hay una nota que dice: *...junto con saludarle le expreso por este medio todo el interés del Alcalde don Mario Gierke de ser parte de la delegación favor indicar como coordinar este asunto para materializar el viaje, es decir, costos involucrados y otros antecedentes...* señala que esto fue enviado por don Pablo Saavedra, Administrador Municipal él pregunta por los costos, por eso consulta quién lo financia. **Sr. Pdte.** indica que la Asociación Chilena de Municipalidades. **Secretaria Municipal** señala que está la consulta del Administrador Municipal y luego la respuesta, de que es la Asociación Chilena la que asume los costos del viaje, don Pablo hace la consulta para averiguar antecedentes del viaje. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, la salida del Alcalde Mario Gierke Quevedo, a la ciudad de Lima - Perú, a un "Simposio de Actores Locales de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas en la Gestión de cambio climático", a realizarse los días 9 y 10 de diciembre del año en curso, en su calidad de Vice-Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, los gastos inherentes al viaje son financiados por la Asociación Chilena de Municipalidades.** (Acuerdo N°366 del 02.12.2014).-

Sr. Pdte. señala que está el informe trimestral del Director de Control, para que lo puedan analizar y si hay alguna duda plantearlo en la próxima sesión. **Conc. Órdenes** señala que estuvo revisando el informe y se centró en la opinión que entrega el Director de Control para los tres estamentos, Salud, Educación y Municipal, pide si se puede emitir un informe del Departamento de Salud, porque en la opinión final dice, textual " *... de acuerdo a esta información el departamento de salud mantiene un déficit presupuestario, también, mantiene el saldo de caja depurado negativo y que a esa fecha no se puede cubrir la deuda flotante. El departamento de salud deber mantiene un presupuesto negativo y financieramente un saldo de caja comprometido da un resultado negativo...* " señala que hay un error de redacción, pero más que eso, dice que no se puede cubrir la deuda flotante y es el tercer trimestre, queda el último, podría ser que esto se regularizara en el último trimestre o se incrementara, por eso solicita que se le haga llegar un informe y en el caso de Educación dice " *...que el departamento de educación al final del tercer trimestre, mantiene una disponibilidad de caja menor, que no alcanza a solventar la deuda flotante y no permite tener una solvencia adecuada, además, existe con saldo negativo en la cuenta 21-02-001-004-000 asignación zona y la disponibilidad financieramente no es buena no existe suficiente caja, la cual no es suficiente para pagar la deuda exigible, el departamento deberá mejorar en lo sucesivo...* " indica que también hay un tema con la redacción del director de control. **Sr. Pdte.** indica que se pedirán informes para enviarlos a todo el Concejo. **Conc. Órdenes** señala que de la municipalidad lo único preocupante es que no presenta las cuentas corrientes al día del trimestre, por lo cual no se puede verificar si los saldos corresponden a lo entregado por la tesorería y la contabilidad, más allá de esto aparentemente estaría bien. **Conc. Farrán** señala que al margen de esto, este informe debería tener para la próxima un poco más de aceleración, el tercer trimestre terminó en septiembre y ya es diciembre y recién analizando esto, si bien es cierto Control no podrá entregar el informe mientras no lleguen los informes de los otros departamentos, pero debería ser entendible que se pudieran apurar el resto de los informes, se está terminado el tercer trimestre y recién se tiene a la mano el tercero, significa que el cuarto trimestre lo verán en febrero o marzo, habría que indicarle al jefe de control que insista con los jefes de cada departamento para que sus informes lleguen a la brevedad, y que el cuarto que tenga que ver con todo lo del 2014 pudiera estar en el mes de enero, no le cabe la menor duda que las cosas se están desarrollando de buena manera, el informe que presenta que los ingresos y los gastos se están desarrollando de acuerdo a como va terminado el año, insiste que se acelere la entrega de los informes.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El 20 de noviembre se realizó un encuentro con Ministra de Salud Helia Molina, en la comuna de Los Ángeles, donde entregó una carpeta con tres proyectos que se están gestionando la Municipalidad. Las

iniciativas entregadas estaban referidas a la necesidad de un Hospital, el proyecto del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) para el SAPU Cabrero y el proyecto de Construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar (CESCOSF) Membrillar. Se le entregó la historia de Cabrero, antiguamente Cabrero tenía hospital y pasó a manos de la comuna de Yumbel.

- ✓ **26 de Noviembre, CORE aprueba tres importantes proyectos para Cabrero.** Sesión Ordinaria CORE Biobío, en la comuna de San Rosendo, donde fueron aprobados por unanimidad tres megaproyectos municipales, por más de 1.800 millones de pesos. **Conservación Estadio Municipal de Monte Águila**, que en lo principal tendrá una cancha de césped sintético, por 623 millones de pesos. **Conservación de aceras con áreas verdes en el centro de Monte Águila y en dos tramos viales del barrio oriente de Cabrero**, por más de 690 millones de pesos. Se intervendrá de esta manera, con adcretos de colores y jardines, varias calles del centro de Monte Águila y, respecto a Cabrero, en el costado oriente de la avenida Tucapel, de Pablo Neruda a la avenida Las Flores y también esta avenida hasta la Padre Hurtado, por ambos lados. **Reposición del Centro de Salud Familiar de Monte Águila**, por 553 millones de pesos.
- ✓ **26 de Noviembre, Feria Laboral Cabrero 2014 realizada en la Casa de la Cultura de Cabrero**, contando con la participación de más de 300 cabrerinos, quienes entregaron sus antecedentes a las distintas empresas que ofrecían oportunidades laborales. Destacar que esta feria laboral es una gestión municipal a través de la OMIL y en que entre las 54 comunas de la región es una de las 5 que la ha realizado.
- ✓ **27 de Noviembre, Firma Protocolo de Acuerdo para la Recuperación y Uso Eficiente del Lago Laja Ceremonia realizada en el sector Salto del Laja, en que se firmó un acuerdo público-privado que permite coordinar la forma en que se utilizan los recursos que la naturaleza regional da, asegurando el riego y el uso para el turismo.** Una ceremonia que contó con la presencia del Ministro de Agricultura, el Intendente Regional, el Subsecretario de Obras Públicas, la Subsecretaria de Energía, Diputados, Gobernador Provincial y Alcaldes de comunas vecinas.
- ✓ **28-29 de Noviembre, Teletón Variadas actividades se realizaron en Cabrero y Monte Águila para apoyar la Teletón.** En ambos casos la meta del año 2012 fue superada, demostrando la solidaridad de nuestros vecinos (\$14.240.000 en Cabrero y \$6.848.500 en Monte Águila)
- ✓ **1 de diciembre, CESFAM Monte Águila Consultorio de Excelencia** Certificación por selección del CESFAM MONTE ÁGUILA entre los 34 CONSULTORIOS DE EXCELENCIA DE ESTE AÑO en el país, de los 100 postulantes. En la Región del Biobío, fueron SEIS, Dos son de la provincia, uno en Los Ángeles y el de Monte Águila.
- ✓ **El Paro de profesores continúa.**
- ✓ **El Municipio está actualizando la información respecto a organizaciones juveniles, sean estas culturales, religiosas o deportivas**, por lo que se hace un especial llamado a los jóvenes que participen en ellas, a que se acerquen a la oficina de organizaciones comunitarias de la Municipalidad a informar de su condición actual o a comunicarse al teléfono 043-2401807.
- ✓ **Primer Concurso de Poesía comunal, "Yo y mi Comuna", presentado por el Club de Amigos Los Halcones de Cabrero**, con el cual se busca resaltar la identidad comunal. Los trabajos serán recepcionado en el Municipio hasta el 15 de diciembre.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Acuerdo para modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria fijada para el martes 9; propuesta efectuarla el día viernes 12 de diciembre del año en curso.

Sr. Pdte. indica que por motivos de feriado y por el viaje que va a realizar, solicita reunión extraordinaria para el viernes 5 de noviembre, para ver el Presupuesto Municipal y así quedaría toda la semana para analizar el presupuesto. El día viernes 5 se presenta el presupuesto, se dialoga y el día martes 9 es la sesión Ordinaria, pero hay fin de semana largo y hay poco tiempo para que el Concejo pueda analizar de mejor forma el presupuesto, también él no va a estar, no es un motivo para un cambio, pero pide solidaridad para estar en el presupuesto y estar el día viernes 12. **Conc. Órdenes** no sabe cuál es el objetivo de cambiarla, a lo mejor la tabla podría quedar pendiente, pero le gustaría que la sesión se hiciera el día 9, no es un precedente de cambiarla cuando el único que no va a estar es el presidente y la sesión de Concejo se puede realizar igual. **Sr. Pdte.** señala que pide solidaridad, no es una imposición, es un acuerdo que debe tomar el Concejo, puede que otro concejal opine algo distinto, pide solidaridad ya que se trata del presupuesto que hay que enfrentar el año 2015 y le gustaría estar en el diálogo del presupuesto del próximo año, le gustaría estar, por eso pide solidaridad ya que está con una autorización de Concejo para viajar al extranjero. **Conc. Farrán** señala que por la autorización que tiene del Concejo para poder asistir al Congreso, no tiene ninguna objeción de que se modifique la fecha de la sesión. **Sr. Pdte.** indica que la sesión extraordinaria será para el día viernes 5 de 10 a 12 de la mañana y el cambio del día martes 9 al viernes 12. **Conc. Órdenes** considera que no corresponde cambiarla. **Sr. Pdte.** señala que se va a aprobar el Presupuesto del año 2015 y que no esté él en un presupuesto cree que no es bueno y lamentablemente coincide con el viaje, él se comprometió. **Conc. Figueroa**

señala que entiende la posición de Sr. Pdte. y siempre ha abogado porque haya comunicación, entendimiento, ser solidarios unos con otros, el comparte la salida fuera del país y con la autorización del Concejo, entonces que el presidente no esté en la sesión del presupuesto no es bueno, apoya la idea de que se haga el día viernes 12, porque quizás el presidente no hará bien las cosas pensando en que acá estarán en Concejo y ver en qué forma se van a distribuir los recursos, la presencia del presidente es importante en ese sentido, y el presupuesto lo hizo él, el Concejo ve si lo aprueba o no, por su parte apoya que viaje y comparte el cambio de la sesión Ordinaria de Concejo. **Conc. Sabag** indica que Sr. Pdte. pide solidaridad, recuerda que en diciembre del año pasado y diciembre de cada año, no hubo solidaridad para los funcionarios que fueron despedidos, no se tomó en cuenta de que habían muchas jefas de hogar en esas personas que se despidieron, por eso no es solidario y no la cambia. **Sr. Pdte.** pide a concejal Sabag que entregue bien la información, porque él no ha despedido a nadie. **Conc. Sabag** indica que desvinculó y es lo mismo, porque es un juego de frases. **Sr. Pdte.** señala que si están contratados hasta diciembre hasta ahí es el contrato, si lo hace bien continúa, si lo hace mal termina, reitera que entregue bien la información, porque eso ensucia el nombre de una persona y si concejal habla con la ciudadanía que una persona fue desvinculada o fue cortada de su contrato, es ensuciar el nombre de quien supuestamente hizo esa acción y señala que acá a nadie se desvinculó o se le cortó, lo que ocurrió fue que el contrato se terminó, y lo deja claro. **Conc. Rodríguez** señala que si Sr. Pdte. quiere estar en el presupuesto debiera trasladarlo para el día 16. **Sr. Pdte.** señala que el día 14 es la última fecha, pero si se quiere sesionar el día 9, le hubiese gustado el día 12 y tener el apoyo. **Conc. Rodríguez** no aprueba el cambio. **Conc. Rozas** aprueba el cambio de fecha, porque es algo importante para la comuna, Sr. Pdte. debe estar acá, porque cualquier cosa que se discuta el alcalde debe estar presente. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, con 4 votos a favor y 3 votos en contra, de: concejales Órdenes, Sabag y Rodríguez, de autorizar el cambio de la Sesión Ordinaria fijada para el día martes 9, efectuarla el día viernes 12 de diciembre del año en curso, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas.** (Acuerdo N°367 del 02.12.2014).-

6. Presentación informe de Seguimiento al Informe Final N°7/2014 del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.

Secretaría Municipal señala que este informe llega al Secretario Municipal por instrucción de Contraloría, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica tiene que pasar a conocimiento del Concejo Municipal; agrega que la Contraloría hizo un seguimiento al Informe Final N°7 el Departamento de Educación y dio por subsanadas las observaciones, salvo una que está pendiente y que debe ser aclarada con la Superintendencia de Educación, para lo cual se otorga plazo que no debe exceder el 30 de enero de 2015, le corresponde al Director de Control hacer el seguimiento para que la observación se subsane antes del 30 de enero. **Conc. Órdenes** hace presente que la observación es una diferencia por \$47.745.000.- de valor percibido y lo rendido por el departamento, señala que es importante tener la conclusión final, puede darse alguna diferencia, pero es bueno saber de qué se trata. **Sr. Pdte.** habiéndose cumplido con poner en conocimiento dicho informe al Concejo Municipal, da por agotado el tema.

7. Presentación de Patentes de Alcoholes para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Encargado de Patentes, don Christopher Pezzola, para que haga la presentación. **Encargado Patentes** señala que nuevamente ingresó una solicitud para patente temporal de alcoholes para Inmobiliaria Jota Be Ltda., para el camping Los Radales, sector Salto del Laja, Cabrero, patente temporal letra F, del periodo estival entre el 15 de noviembre de 2014 al 15 de marzo del 2015. **Conc. Sabag** señala que anteriormente habían aprobado otras presentaciones de este mismo tipo de patentes, pero con mucho menos documentación, o casi nada. **Encargado Patentes** indica que en esta oportunidad la persona por enviar de forma más tardía su solicitud, entró a la Oficina de Partes el 5 de noviembre y ya traía la documentación anexada, por eso está toda la documentación. **Conc. Farrán** destaca que se sienta un precedente de cuáles son los territorios que pertenecen a la comuna de Cabrero en el Salto del Laja, es destacable. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el funcionamiento de la Patente Temporal letra "F" a Inmobiliaria Jota Be Ltda. ubicada en Camping Los Radales, sector Salto del Laja, hasta el 15 de marzo de 2015.** (Acuerdo N°368 del 02.12.2014).-

Encargado Patentes indica que están las patentes definitivas de alcoholes Sociedad Río Laja Ltda. con dirección en Hostería Salto del Laja s/n, en la Panamericana 480 ex Ruta 5 Sur, solicita la patente de Elaboración de bebidas malteadas y cervezas, Letra J, presentan toda la documentación, son personas bastantes ordenadas, trabajan generalmente en las fiestas costumbristas de la comuna. **Conc. Rodríguez** consulta si está hablando de las cervezas del Salto del Laja. **Encargado Patentes** indica que Cervezas Puffe. **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda con la ubicación, porque la familia Puffe tiene una hostería, pero al lado del Salto del Laja, al lado de Los Ángeles. **Encargado Patentes** señala que está la panamericana y hacia abajo hay un camino, tiene entendido que es ahí, no le consta, porque no ha ido a fiscalizar, pero en el informe que tiene la DOM aparece los mismos antecedentes que presentan ellos, dice comuna Cabrero, queda claro en el certificado. **Conc. Órdenes** señala que aprueba, porque entregaron toda la documentación, como dice el encargado de patentes estos amigos colaboran con la comuna para las fiestas y al parecer les ha ido bien, porque quieren establecer

su negocio y es uno de los objetivos que se pretenden cada vez que los artesanos participan de las ferias que se hacen en la comuna. **Conc. Rodríguez** señala que la resolución del Seremi de Salud indica que pertenecen a la comuna de Cabrero, por lo tanto no hay inconveniente, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que ellos ya han demostrado la calidad de su cerveza y seguramente les ha ido bien y quieren crecer más, aprueba y que les vaya bien. **Conc. Farrán** señala que es muy buena iniciativa, son emprendedores que siempre han estado en coordinación con el municipio, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** tiene la duda en donde están ubicados, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Patente de Alcohol Letra "J" Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, licores o cervezas, a Sociedad Río Laja Ltda., ubicada en Hostería Saltos del Laja.** (Acuerdo N°369 del 02.12.2014).-

Encargado Patentes indica que la otra patente definitiva que es Restaurant con bebidas alcohólicas, Letra "C" de don Danilo Enrique Flores Flores y la dirección comercial es Aníbal Pinto N°447 entre Río Claro y Zañartu. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Patente de Restaurant Letra "C", al señor Danilo Enrique Flores Flores, con domicilio comercial en Aníbal Pinto N°447 de Cabrero.**(Acuerdo N°370 del 02.12.2014).-

8. Acuerdo para adjudicar "Contrato de Suministro, modalidad tarjeta electrónica año 2015, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero", Licitación Pública ID 4079-85-LP14, a Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Sra. Mirta Muñoz, Encargada Adquisiciones del Municipio. **Encargada Adquisiciones** indica que todos los años se hace una licitación pública para contrato de combustible para tener una continuidad en el servicio cada vez que se requiera y a través de tarjetas electrónica, se hizo la evaluación, una sola oferta que es COPEC que tiene estaciones de servicio a lo largo de todo el país, por lo tanto, no hay problema en el lugar que estén para cargar combustible y cumple con todos los requerimientos, se evaluó y se propone adjudicar esta oferta. **Conc. Rozas** consulta por el Departamento de Salud. **Encargada Adquisiciones** señala que ellos todos los años han hecho solo sus licitaciones, ya sea Salud o Educación podrían hacer sus licitaciones de forma independiente, señala que siempre se ha incluido a Educación y como este contrato no tiene mayor complejidad, como cada vehículo tiene sus propias tarjetas se hacen los amables en hacerlo junto con ellos y Salud siempre compra menos y lo hacen en forma independiente. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que nunca ha habido problema con COPEC, además la Encargada de Adquisiciones tiene todo muy claro, aprueba. **Conc. Farrán** indica que no tiene ningún inconveniente en aprobar el convenio, pero le gustaría que en una próxima sesión de Concejo incluyeran cómo se realiza el control de esto, sería interesante que el Concejo sepa cómo se controla cada una de las tarjetas o determinar que cada funcionario tiene su tarjeta va a la bomba y tendrá que dar rendición de cuentas cada cierto periodo de tiempo, señala que en otra oportunidad se conversó este tema y en algún momento se habló de que el municipio pudiera contar con una bomba y un depósito donde pudiera comprar su sistema. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, adjudicar "Contrato de Suministro, modalidad tarjeta electrónica año 2015, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero", Licitación Pública ID 4079-85-LP14, a Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A.** (Acuerdo N°371 del 02.12.2014).-

9. Presentación y Análisis Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2015, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe de Finanzas, don Eduardo Salinas, para que presente el Presupuesto de Salud Municipal año 2015:

PROGRAMA INGRESOS 2015 DEPARTAMENTO DE SALUD CUENTAS DE INGRESOS

CÓDIGO			DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2015 EN M\$
ST.	ÍTEM	ASIG.				
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,318,071,000	3,355,888,000	3,355,888
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	800,000	1,000,000	1,000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,317,271,000	3,354,888,000	3,354,888
		006	Del Servicio de Salud	2,922,121,000	2,935,788,000	2,935,788
			Atención Primaria Ley N° 19.378 art. 49	2,035,791,000	2,155,788,000	2,155,788
			Aportes afectados	886,330,000	780,000,000	780,000
			Anticipos del aporte estatal	0	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	66,000,000	23,000,000	23,000
		101	De la municipalidad a servicios Incorporados a su GES	329,150,000	398,100,000	398,100
07			C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	10,000,000	10,000,000	10,000
	02		Venta de Servicios	10,000,000	10,000,000	10,000
08			CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	60,600,000	35,500,000	35,500
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	60,000,000	35,000,000	35,000
	99		Otros	600,000	500,000	500
15			SALDO INICIAL DE CAJA	233,136,000	0	0
TOTALES				3,621,807,000	3,401,388,000	3,403,388

PROGRAMA GASTOS 2015 DPTO. DE SALUD CUENTAS DE EGRESOS

CÓDIGO		DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
ST	ITEM		VIGENTE	2015	2015 EN M\$
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	2,424,852,000	2,529,048,000	2,529,048
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,177,480,000	1,202,666,000	1,202,666
	02	PERSONAL A CONTRATA	877,411,000	1,068,358,000	1,068,358
	03	OTRAS REMUNERACIONES	369,961,000	258,024,000	258,024
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	815,372,000	776,040,000	776,040
	01	Alimentos y bebidas	750,000	300,000	300
	02	Textiles, vestuario y calzado	5,533,000	3,000,000	3,000
	03	Combustibles y lubricantes	58,893,000	68,000,000	68,000
	04	Materiales de uso o consumo	402,979,000	404,700,000	404,700
	05	Servicios básicos	65,805,000	83,700,000	83,700
	06	Mantenimiento y reparaciones	18,417,000	9,800,000	9,800
	07	Publicidad y difusión	7,430,000	7,600,000	7,600
	08	Servicios generales	139,535,000	104,700,000	104,700
	09	Arriendos	2,400,000	1,500,000	1,500
	10	Servicios financieros y de seguros	10,700,000	11,150,000	11,150
	11	Servicios técnicos y profesionales	98,690,000	77,650,000	77,650
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	4,240,000	3,940,000	3,940
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	58,152,000	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	58,152,000	0	0
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,387,000	67,300,000	67,300
	01	Al Sector Privado	62,523,000	50,000,000	50,000
	03	A Otras Entidades Publicas	24,864,000	17,300,000	17,300
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168,385,000	21,000,000	21,000
	02	Edificios	0	0	0
	03	Vehículos	37,485,000	0	0
	04	Mobiliario y otros	17,800,000	5,000,000	5,000
	05	Maquinarias y equipos	103,300,000	15,000,000	15,000
	06	Equipos informáticos	9,000,000	1,000,000	1,000
	99	Otros activos no financieros	0	0	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	67,659,000	10,000,000	10,000
	07	Deuda Flotante	67,659,000	10,000,000	10,000
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
		TOTALES	3,621,807,000	3,403,388,000	3,403,388

Jefe Finanzas señala que el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015 son M\$3.403.388.- en la parte de Ingresos del sector privado M\$1.000.- del servicio de salud pretenden recibir M\$2.935.788.- en Ingresos de Operación M\$10.000.- Otros Ingresos Corrientes M\$35.500.- en la parte de los Gastos, gastos de personal un total de M\$2.529.048.- Bienes de Servicio y Consumo un total de M\$776.040.- prestaciones de seguridad social cero pesos, transferencias corrientes M\$67.300.- adquisición de activos no financieros M\$21.000.- y deuda flotante M\$10.000.- **Conc. Figueroa** indica que al mirar el presupuesto consulta por qué bajaron en algunos ítemes. **Jefe Finanzas** señala que la mayoría de los financiamientos son convenios con el Servicio y no sabe cuáles serán los convenios para el próximo año, por lo tanto no se puede establecer el mismo monto de este año, es por eso que se reducen algunas partidas, no se puede dejar igual porque no se saben los convenios que se firmaran el próximo año. **Conc. Figueroa** indica que le llamó la atención, porque en algunos se bajó bastante. **Jefe Finanzas** señala que si se fijan en las modificaciones presupuestarias que hacen, generalmente son de ingresos de convenios y gracias a ello se van adquiriendo distintas cosas para el Departamento de Salud. **Conc. Rodríguez** en el subtítulo 08 ítem 01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, consulta si es una estimación, porque se habla de 60 millones y en el presupuesto vigente 2014 la estimación para el 2015 es de 35 millones. **Jefe Finanzas** señala que este año tuvieron un ingreso muy menor de licencias médicas, recién ahora se pudo revertir, pero las licencias médicas es algo súper variable, generalmente los ingresos es mejor tener inferior que después modificarlo y hacer el aumento, que tenerlo mayor. **Conc. Rodríguez** indica que otra diferencia notoria es la deuda flotante. **Jefe Finanzas** señala que la deuda flotante generalmente se modifica a comienzo de año con el ingreso del saldo inicial, la parte de ingreso se aumenta y también se aumenta la deuda flotante para el próximo año. **Conc. Rodríguez** indica que en general el presupuesto actual con el presupuesto 2015 tiene una diferencia de aproximadamente 220 millones de pesos, eso a raíz de que durante este año fallaron los cálculos. **Jefe Finanzas** señala que si se fijan aproximadamente la misma diferencia de lo que es aporte afectado en los ingresos, para el presente año hay 800 millones y el 2015 son 780 millones y ahí está la diferencia de lo que son licencias médicas, pero el aporte afectado son los convenios firmados por el servicio de salud, ahí se genera la diferencia, porque no se sabe cuáles son los convenios que se firmarán el próximo año, no se puede pasar, pero cada año se están firmando más convenios el año 2013 se firmaron alrededor de 25 convenios, este año 35 convenios y se irán aumentando año a año y así también los recursos. **Conc. Rozas** señala que dice M\$3.621.807.- el presupuesto de este año y el 2015 M\$3.403.388.- son más de 200 millones de pesos menos para el presupuesto del año 2015. **Sr. Pdte.** indica que puede que pasen el presupuesto año 2014, puede que se pase el próximo año y va a depender de los convenios, los recursos extras que lleguen del servicio o el ministerio. **Conc. Farrán** indica que todos los años es la misma pregunta, ya que se están entrelazando cosas, el aporte de la Municipalidad al

Departamento de Salud el año pasado fue de 329 millones de pesos y se plantean ahora 398, casi 60 millones de pesos más, imagina que Sr. Pdte. lo conversó con la directora comunal y se llegó a un acuerdo, puesto que ya se está aprobando algo del presupuesto municipal, la transferencia al servicio de salud por casi 400 millones de pesos, la consulta es qué en esto no se incluye el bono de salud que siempre se pide aparte, si se está haciendo una transferencia de 398 millones de pesos y después el Departamento de Salud va a pedir un bono para todos los funcionarios con cargo al fondo municipal, por lo tanto hay que hacer otra transferencia aparte, la pregunta es por qué no se da ese bono incluido de inmediato, señala que no tiene inconveniente en otorgarlo, lo más probable es que después la Directora de Salud va a decir "...es que vamos a tener que colocarle un bono a los médicos, un bono a los dentistas..." y van a tener dificultades, reitera que no tiene inconveniente en otorgar los bonos, pero es una forma aprobar esto y después el municipio igual tiene que aportar más. **Jefe Finanzas** señala que en el aporte municipal están todos los bienes y servicios que el departamento necesita para operar como departamento de salud, lo que se viene a mitad de año es para las actividades extras, pero el aporte municipal es para cosas que no se pueden dejar de lado. **Conc. Figueroa** señala que eso está aprobado ya. **Sr. Pdte.** señala que la política de esta administración es poder invertir recursos en salud, de alguna u otra forma se han traído políticas en beneficio de la ciudadanía, hay mucho por hacer en salud, pero se están dando los primeros pasos, hay un aumento considerable para ser traspasado al área de salud y eso habla de la política de la administración que es invertir en Salud, lamentablemente con el per cápita que se recibe por parte del gobierno por paciente que es inscrito en el CESFAM no da abasto para la clínica veterinaria, para reforzar los médicos en el invierno, para medicamentos, se va a comprar una nueva ambulancia para Monte Águila, hay políticas que apuntan a que haya más inversión y el municipio debe asumir esa inversión. **Conc. Sabag** señala que le gusta la forma que tiene don Eduardo Salinas de presentar el Presupuesto 2015, porque no hay que estar viendo el Presupuesto 2014, para ir comparando las modificaciones o lo que se espera gastar, le gusta la forma de presentar el comparativo, así no hay que estar buscando en otras carpetas lo que fue el presupuesto del año pasado. **Conc. Figueroa** con respecto a los 60 millones se había conversado en la comisión, además se conversó del per cápita imagina que está reflejado. **Conc. Farrán** consulta en cuanto se reajustó. **Jefe Finanzas** señala que en un 4%. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2015, por la suma de \$3.403.388.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.** (Acuerdo N°372 del 02.12.2014).-

10. Presentación y Análisis Presupuesto Departamento de Educación Municipal año 2015, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe de Finanzas, don Cristian Fossa, para que presente presupuesto Departamento de Educación Municipal año 2015.

SUB	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.717.433
	1			Del Sector Privado	3.500
	3			De Otras Entidades Publicas	6.713.933
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención De Escolaridad	5.865.519
			2	Otros Aportes	663.919
		999		De Otras Entidades Publicas	184.496
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	4.760
	1			Arriendo de activos no financieros	4.760
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	221.918
	1			Recuperaciones y reembolsos por licencias	207.636
	99			Otros	14.283
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
12				C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	94.087
	10			Ingresos por percibir	94.087
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	60.000
				TOTAL DE INGRESOS	7.098.199

SUBT.	ÍTEM	ASIGN.	SUB.ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	5.311.411
	1			Personal en Planta	2.542.920
	2			Personal a Contrata	1.156.295
	3			Otras Remuneraciones	1.612.197
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.323.745
	1			Alimentos y Bebidas	40.820
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	156.050
	3			Combustible y Lubricantes	61.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	450.989
	5			Servicios Básicos	183.870
	6			Mantenimiento y Reparación	82.950
	7			Publicidad y Difusión	29.250

	8		Servicios Generales	139.427
	10		Servicios Financieros y Seguros	31.500
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	120.549
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	27.340
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	121.900
	1		Prestaciones Previsionales	121.900
24			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.700
	1		Al Sector Privado	
		8	Premios	25.700
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	248.443
	4		Mobiliarios y Otros	82.500
	5		Maquinas y Equipos	71.315
	6		Equipos Informáticos	93.627
	7		Programas Informáticos	1.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.000
	2		Proyectos	50.000
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	17.000
	7		Deuda Flotante	17.000
			TOTAL EGRESOS	7.098.199

Jefe Finanzas señala que el presupuesto año 2015 se ha incrementado respecto al año anterior considerando asignaciones que tienen que ver con los proyectos de integración SEP y calculando el valor que va a llegar con la subvención regular año 2015 que va a tener un incremento, de estos se puede definir que los gastos mayormente van a ir destinados a los ítem de vestuario y calzado, que son las principales preocupaciones estos últimos años, de promover de que todo el alumnado pueda contar con uniformes, zapatos, zapatillas, buzos, se ha tratado de cumplir lo mejor con ellos, se puede mejorar, se ha visto incrementado este valor respecto al año 2014, el otro ítem a cubrir es el de calefacción, uno de los ítem que antes no se veía y lo que se le compraba al Liceo A-71 por tener un sistema de calefacción central a petróleo siempre se destinaba parte del presupuesto, al Liceo B-79 se le compraba gas, se incrementa esto para poder cumplir y tenerle leña a los establecimientos se le compra estufas; otro ítem importante es materiales de enseñanza para comprar libros accesorios, material audiovisual para los niños, algunas nuevas tecnologías, DVD educativos, incorporar a esto insumos computacionales, todo lo que tiene que ver con la tinta, tóner, los computadores en sí, es un bien que se tiene que adquirir constantemente, porque van fallando, requieren mantenciones, el alumnado requiere de estos servicios, tener laboratorios con computador, también se da el ítem maquinarias y equipos para la producción, va todo lo que es data show, pizarras digitales, que el alumnado tenga los materiales suficientes para tener una clase como corresponde. Señala que el tema que tienen muy presente es el de transporte, cubrir con transporte ojalá a todos los alumnos que viven en los alrededores, con servicio de acercamiento, no quieren que queden alumnos fuera del sistema de la comuna. Gastos en personal, cubre una gran parte del presupuesto, hay muchas personas que trabajan en educación por lo tanto hay que cumplir con todas las obligaciones, el departamento de educación no tiene deudas previsionales, ni con los trabajadores, se ha visto todo eso para que el próximo año siga igual, agrega que lo más importante son los puntos mencionados para el año 2015.

Conc. Farrán indica que del subtítulo 05 ítem 03 asignación 002, no encuentra cuántos son los ingresos por conceptos de la SEP, dice de la subvenciones de escolaridad, consulta si están todos involucrados. **Jefe Finanzas** señala que es la misma cuenta, se hace un desglose, lo que es MINEDUC ellos cargan todo a la cuenta, internamente se hace el desglose porque viene una liquidación de la subvención cada colegio, llegan a la misma cuenta, pero tiene identificado a que corresponde, indica cuales son los ingresos por fondo, para lo que es SEP \$1.013.000.000.- por fondo educación \$5.034.000.000.- por integración \$986.000.000.- y por retención \$64.000.000.- más o menos. **Conc. Farrán** indica que sobre gastos le gustaría saber sobre textiles, vestuario y calzado, sobre todo lo que es personal, servicios menores o asistentes de la educación, que hasta la fecha no han recibido elemento por ese concepto y lo otro es la asignación a la educación extraescolar, consulta si hay incremento. **Jefe Finanzas** indica que por fondo educación es por donde hay que comprarle vestuario para funcionarios, se dejó destinado 12 millones de pesos, antes no se hacía, en el 2014 había una cantidad, pero muy pequeña, era para compra de ropa de seguridad, no era mucho, no podía comprarse a todos los funcionarios. **Conc. Farrán** consulta si ahora debiera alcanzar. **Jefe Finanzas** señala que se van a hacer las gestiones, para que alcance para los funcionarios, pero no docentes y educación extraescolar está llegando dinero, pero eso extrapresupuestario, no va al presupuesto, es una cuenta complementaria, esas cantidades llegan por otros programas, avisan de un momento a otro que llega una cantidad de dinero y hay que disponer en un tiempo determinado para gastarlo. **Conc. Farrán** consulta si se puede ver lo destinado para el canal de televisión. **Jefe Finanzas** señala que se cancela con fondos SEP, el gasto en personal de igual modo, pero no tiene el desglose del canal de televisión, es del presupuesto general. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que el señor Cristian tiene muy clara la situación, ha tomado todos los resguardos, espera tener un buen año, que las cuentas cuadren y no queden cortos, aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015, por la suma de \$7.098.199.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.** (Acuerdo N°373 del 02.12.2014).-

Sr. Pdte. señala que antes de pasar al punto N°11 agradece al Concejo Municipal por las dos aprobaciones unánimes, tanto para el presupuesto de Salud y Educación año 2015, espera en Dios tener buenos resultados de los presupuestos aprobados por el H. Concejo Municipal.

11. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos del sector Membrillar se quejan por el mal estado en que se encuentra el camino, hay ciertos responsables que son los camiones que transitan hacia la entrada, consulta si el municipio podrá intervenir de alguna manera, pasar la máquina o alguna restricción para el acceso de los camiones. **Sr. Pdte.** indica que es complicado, lo de la máquina puede ser.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a las gift cards entregadas a los alumnos de educación, consulta a quiénes se les entregó este beneficio. **Sr. Pdte.** señala que básicamente a los alumnos destacados, esforzados. **Conc. Rodríguez** consulta si por promedio de notas. **Sr. Pdte.** señala que por promedio de notas, buen comportamiento, asistencia, esfuerzo en la educación, jóvenes que viven en el campo por ejemplo, que les cuesta más que a otros llegar a la escuela, hay varios criterios. **Conc. Rodríguez** señala que sin importar el curso en que estuviera. **Sr. Pdte.** señala que desde 7º hacia arriba. **Conc. Rodríguez** señala que es medio confuso el criterio, porque una vecina le consultó porque tiene un alumno con promedio 6,8 que no fue beneficiado. **Sr. Pdte.** indica que es primera vez que se entrega. **Conc. Rodríguez** señala que tenía la duda, porque si era para los alumnos más destacados. **Sr. Pdte.** señala que no fue orientado específicamente a la nota del alumno, ahora si tenía un 6,8 y se pasó, puede que haya existido un detalle. **Conc. Rodríguez** indica que tenía la duda, porque es alumno de 2º medio y pensó que podía ser de 3º a 4º medio.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que con respecto a las luminarias, en el pasaje Libertad de la Villa O'Higgins existe una luminaria apagada hace ya un buen tiempo y estos pasajes son un poco oscuros, por lo tanto si se pudiesen ver, es el N°126321, ya lo había planteado anteriormente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** plantea el tema de los premios que se entregan en eventos de la comuna, donde el Concejo no es considerado, se ve en las licenciaturas, en las actividades que se desarrollan en la comuna y el Concejo Municipal no está siendo considerado en la entrega de premios, lo dice porque sería bueno y la gente también lo comenta y no sería mal considerar al Concejo Municipal para que también sea parte de la entrega en las mismas licenciaturas, que hay premios que se otorgan a los alumnos destacados, el Concejo al aprobar el presupuesto también es parte de toda esa entrega de implementación, por lo tanto sería bueno que se reconsiderara. **Sr. Pdte.** señala que lo tomará en consideración, todas las actividades municipales tratan de que el Concejo sea parte, en educación y salud hay una organización de parte de los directores, pero se les hará llegar la inquietud. **Conc. Rodríguez** señala que la base parte de acá y que haga llegar la sugerencia, porque lo habló con concejal Rozas y opina lo mismo. **Conc. Rozas** señala que es una inquietud que se dio entre los concejales, después de la licenciatura, a lo mejor dentro de 20 premios podría haber ido uno como dice concejal Rodríguez.
- ✓ **Conc. Farrán** señala dos situaciones puntuales, el Concejo había autorizado la asistencia de él a la reunión del directorio nacional, en la ciudad de Linares, esta reunión fue suspendida, se le informó a la gente de Finanzas para que no se realizaran los trámites pertinentes, por lo tanto se está a la espera de una nueva información y a propósito de eso comunica que tiene una información a través del celular, que uno de los directores del directorio nacional, don Raúl Godoy falleció el día de hoy, el fue asesor de turismo de la Municipalidad de Quillón y a la fecha se desempeñaba como encargado de turismo de la Municipalidad de Chillán, indica que sus restos están siendo velados en la catedral de Chillán, por lo tanto el directorio se hará presente el día de mañana, por la distancia de su presidente, los funerales serán el día jueves 10:30 de la mañana, lamenta la pérdida irreparable de este director nacional.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que en lo que respecta a la comuna, hay muchos sitios eriazos, en Monte Águila, en Cabrero y ni siquiera estos sitios están cerrados, entiende que los sitios eriazos deben cancelar un impuesto que va hacia el municipio, es decir que junto con el impuesto por concepto de extracción de basura, este es otro ingreso que la Municipalidad no está recibiendo, sería interesante que a través de los organismos municipales se pudiera convocar a los dueños de estos sitios eriazos, primero que cierren y si le corresponde pagar que paguen.
- ✓ **Conc. Farrán** consulta cuáles fueron los objetivos y las metas que tuvo que cumplir el CESFAM de Monte Águila para transformarse en un CESFAM de Excelencia y lo pregunta, porque le da la impresión que en los objetivos y en las metas que tuvo que cumplir el CESFAM de Monte Águila hay mucho personal que no va a recibir el bono el cual se le ha asignado, adelantándose a la situación, sería interesante que el Departamento de Salud sea solidariamente responsable con aquellos funcionarios que habiendo participado de los objetivos y las metas para el cumplimiento de que el CESFAM de Monte Águila fuera declarado CESFAM de Excelencia hoy día no toquen un peso, alguien pudiera manifestar *...es que esto proviene de acuerdo a una ley que se hace...*, pero cuando se quiere ser solidario de alguna manera se busca algún incentivo para que se produzca una solución solidaria y equitativa, solicita los objetivos y las metas y saber quiénes participaron de esa situación, invita que el servicio sea solidario y equitativo en la asignación de los dineros, estaría bien.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que el primer punto tiene relación con el informe de Sr. Pdte. ha escuchado que en el municipio se produjo una destitución de un funcionario municipal, le gustaría tener antecedentes. **Sr. Pdte.** señala que se hizo sumario administrativo y el fiscal propuso la destitución del funcionario y por supuesto analizando los argumentos, se procedió a notificar la destitución de la funcionaria y están a la espera de la apelación que ella pueda presentar. **Conc. Órdenes** consulta si se refiere a la Directora de Administración y Finanzas. **Sr. Pdte.** señala que el proceso no se cierra, una vez que se cierre va a informar, espera que se cierre este proceso y poder informarlo al Concejo. **Conc. Órdenes** consulta si esta persona está en funciones. **Sr. Pdte.** señala que está con licencia médica. **Conc. Órdenes** consulta si fue removida del cargo. **Sr. Pdte.** señala que está notificada, y actualmente se encuentra con licencia. **Conc. Órdenes** consulta cuándo hay fecha de término. **Sr. Pdte.** señala que el miércoles vence el plazo para que ella presente su apelación.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se ponga en tabla la rendición de cuentas de la capacitación a la que asistió la semana pasada, para el próximo Concejo, es lo que demanda la ley.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa con la construcción del casino municipal, porque lo ve y lleva mucho tiempo con los tijerales, con las cerchas y le preocupa, porque el proyecto no ha tenido continuidad y las maderas están sometidas a altas temperaturas a estas alturas del año, se van a empezar a torcer. **Sr. Pdte.** señala que han tenido inconvenientes con la llegada de los materiales lo que ha generado atrasos para terminar esa obra, en dos meses debiera estar terminada, los inconvenientes han sido por los ingresos del Gobierno Regional y por la llegada de materiales, ha habido problemas con los proveedores. **Conc. Órdenes** consulta quiénes son los proveedores. **Sr. Pdte.** señala que son ferreterías de suministros. **Conc. Órdenes** consulta si es la ferretería que se había comprometido de entregar los suministros en un día, señala que entonces, hay un incumplimiento de contrato, consulta si se han tomado medidas al respecto. **Secretaría Municipal** señala que los atrasos se van multando de acuerdo a las bases, eso lo ve la Dirección de Finanzas. **Conc. Órdenes** solicita que se le haga llegar los montos con las multas que se han aplicado a las ferreterías, por no cumplir con los plazos de entrega. **Secretaría Municipal** señala que hay que ver si hay retrasos efectivamente. **Sr. Pdte.** señala que traerán información más detallada de la obra, entiende que hay unos retrasos con los dineros del Gobierno Regional, traerá un informe con lo que falta de la obra para que se pueda terminar. **Conc. Órdenes** indica a Sr. Pdte. que él mencionó que había problema con los proveedores. **Sr. Pdte.** señala que tiene entendido que hay un problema con los proveedores, con el ingreso de unos materiales.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si este año el municipio va a otorgar becas. **Sr. Pdte.** indica que están muy complicados con el tema de las becas, porque el año 2012 se entregaron alrededor de 66 millones de pesos, el 2013 fueron 73 millones, el 2014 fueron 111 millones y esa cifra de aumento genera que ahora las becas sean más restringidas y sólo se puedan otorgar las becas que van siendo liberadas, los que tenían carreras, los que congelan. **Conc. Órdenes** señala que hay una comunicación en las redes sociales que hace mención a que la gente postula a las becas municipales, consulta a raíz de qué se hace la postulación. **Sr. Pdte.** señala que esa publicación ya no está, estaba errada, lo que se quiere privilegiar es entregarle a los que tuvieron buenos resultados, obviamente con un certificado socioeconómico que permita que la beca se le pueda otorgar. **Conc. Órdenes** consulta cuál es el plazo. **Sr. Pdte.** indica que todo el año se ha estado recibiendo, pero crear expectativa en la gente no es bueno, lamentable lo que ocurrió con la publicación, estuvo alrededor de 10 minutos, él solicitó que se bajara, porque hay muchas solicitudes hasta este minuto y de 300 dar 5 se van a dejar a 295 jóvenes con expectativas que no se van a poder cumplir.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en Monte Águila los vecinos del sector San Sebastián, solicitan si se puede limpiar el canal y el entorno del canal, en las esquinas de San Sebastián con calle Prat, hay un puente y en ambos costados siempre hay matorrales. **Sr. Pdte.** señala que se está trabajando en eso, pero se va a reforzar.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la situación legal que hay con la señora Ana Albarrán Martínez, ex funcionaria de la Municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que pedirá información al Asesor Jurídico. **Conc. Órdenes** consulta si hay fallo. **Sr. Pdte.** señala que no, se pedirá un informe y se lo harán llegar y al Concejo.

Nota. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, el Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que tiempo atrás se hizo una auditoría al municipio y por eso está la situación de la Sra. Fresia Zúñiga, se le dijo al Concejo que se le haría llegar un informe de las situaciones que estaban dentro del informe, cree que muchas de las cosas se deben haber resuelto, ha pasado un año y ese informe no se ha hecho llegar, se pagó una gran cantidad de dinero por esta auditoría y el informe no ha llegado a los Concejales que pidieron el informe en su momento.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que las luminarias en algunos sectores aún continúan apagadas, imagina que la empresa ya terminó su labor, consulta en qué situación quedan esas luminarias, si hay algún informe de la empresa, alguna mejora que haya propuesto la empresa para que el municipio la haga, si hay que hacer un cambio de

artefacto. **Sr. Pdte.** señala que las luminarias están en una etapa muy crítica, llevan muchos años prestando utilidad, hay muchas que están cumpliendo su vida útil, hay otras que hay que cambiarlas por nuevas, porque el foco no dura nada, pero el problema seguirá existiendo hasta poder renovar las luminarias, la empresa se contrató, con la aprobación de la mayoría de los concejales, para tener tres meses la empresa instalada en la comuna cuando se generó la situación incómoda que se vivió con el problema del camión, estuvo casi dos meses en pana, con luminarias apagadas en casi toda la comuna, la empresa llega y hace una reparación general en la comuna, donde permite andar más tranquilos por las calles iluminadas, este problema se seguirá dando, indica que se está postulando a un proyecto de luminarias, para cambiarlas en la comuna, se ha trabajado a full, los tiempos se han acortado y se espera tener buenos resultados en la postulación que se está realizando. **Conc. Sabag** señala que hizo la consulta en dos Concejos anteriores y **Sr. Pdte.** quedó de ver la situación de la empresa y a la vez el informe del cambio de luminarias, ampollitas o reparaciones, la empresa debe haber emitido un informe por cada luminaria que no encendía, no sabe cuál fue el trato finalmente, porque si la empresa cambia una luminaria hoy día y mañana ve que está apagada, emitirá algún informe respecto a eso, para hacer llegar el informe al municipio, para que el municipio vea que se puede hacer con esa luminaria, imagina que fue así la elaboración del proyecto que se adjudicó esta empresa.

- ✓ **Conc. Rozas** señala que una vecina en Martínez de Rozas N°561, Sra. María Isabel Fernández le dijo que en la calle donde vive tiene desniveles la vereda y se han caído varios vecinos. **Sr. Pdte.** señala que está entre Las Delicias y el terminal, pero esas calles se van a reparar. **Conc. Rozas** indica que ha habido hartos adultos mayores y le pidió que informara. **Sr. Pdte.** señala que se van a reparar, por Las Delicias, dando la vuelta por Martínez de Rozas hasta llegar a Avda. Vial, si es la subsiguiente habría que ver cómo poder repararla.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que andando por las calles se ha dado cuenta que hay harto pasto, porque la primavera fue lluviosa, los pastos están casi de un metro por las orillas de las veredas, pide que se envíe personas del municipio a limpiar, porque el azadón no sirve, con una máquina moderna de las que hay ahora, él las vio en Sodimac a 200 mil pesos y son livianas, en media hora van a limpiar dos cuadras, y después un rastrillo y queda bonito, hay hartas partes y calles en la comuna de Cabrero que pasa esto, pide que la persona encargada de Aseo y Ornato se dé una vuelta y mande una o dos personas, porque se percató que la máquina está en el municipio.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece al Sr. Intendente a los señores Consejeros Regionales por el apoyo que tuvo la comuna al aprobar esos tres proyectos la semana recién pasada, dentro de esos proyectos viene una cantidad de 690 millones que son para reparación de calles y aceras, sería bueno que lleguen pronto esos recursos para mejorar las calles, realmente los vecinos se quejan mucho, hay unos sectores en muy mal estado, ellos requieren que se intervenga cuanto antes las calles y veredas.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se podría solicitar a Pulman Bus, que no está dando un buen servicio ni un buen trato a los pasajeros, ha recibido muchas quejas de los vecinos respecto a la atención, muy paupérrima, señala que una vecina fue a su casa a quejarse de que un conductor la insultó con algunos gestos insolentes, le parecieron muy graves, a lo mejor el municipio puede enviar una nota al gerente. **Sr. Pdte.** sería bueno que la afectada lo informara por Oficina de Partes. **Conc. Figueroa** señala que la señora hizo la denuncia en el libro de reclamos de la empresa, también en cuanto a los pasajes, ellos manejan todo, si se saca ida y vuelta piden que se fije un horario y muchas veces no se sabe a qué hora regresa, por eso es optativa la hora, a veces los vecinos se ha demorado en sus trámites y han perdido el pasaje y están cobrando 1.800 que no es menor y ha recibido más de tres quejas, él señalo a los vecinos que es una empresa privada, pero hay que defender a los vecinos manifestado el malestar.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece que ya se ven aires navideños en las calles, es importante que los vecinos se empapen de las fiestas, en especial los niños que son los que más gozan de estas fiestas, por su niñez y el deseo que llegue el viejito pascuero y que hayan adornos lo encuentra positivo y ojalá se sigan adornando las calles y plazas con aires navideños.
- ✓ **Conc. Figueroa** comparte la opinión del concejal Rozas que hay plazas donde algunos vecinos piden considera maquinarias y juegos para que los niños y madres se distraigan, no dejar de lado los lugares de recreo, donde los vecinos van a descansar.

No habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:35 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°73
del 02 de diciembre de 2014

Acuerdo N°365 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, efectuar el traspaso de Fondos de cuenta corriente Fondos Educación N°53709033464 a cuenta corriente Fondos JUNJI N°53709000019, por la suma de \$3.214.085.- por concepto de beneficio de cargas familiares asociadas a funcionarias JUNJI.

Acuerdo N°366 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, la salida del Alcalde Mario Gierke Quevedo, a la ciudad de Lima - Perú, a un "Simposio de Actores Locales de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas en la Gestión de cambio climático", a realizarse los días 9 y 10 de diciembre del año en curso, en su calidad de Vice-Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, los gastos inherentes al viaje son financiados por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Acuerdo N°367 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, con 4 votos a favor y 3 votos en contra, de: concejales Órdenes, Sabag y Rodríguez, de autorizar el cambio de la Sesión Ordinaria fijada para el día martes 9, efectuarla el día viernes 12 de diciembre del año en curso, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas.

Acuerdo N°368 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el funcionamiento de la Patente Temporal letra "F" a Inmobiliaria Jota Be Ltda. ubicada en Camping Los Radales, sector Salto del Laja, hasta el 15 de marzo de 2015.

Acuerdo N°369 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Patente de Alcohol Letra "J" Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, licores o cervezas, a Sociedad Río Laja Ltda., ubicada en Hostería Saltos del Laja.

Acuerdo N°370 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Patente de Restaurant Letra "C", al señor Danilo Enrique Flores Flores, con domicilio comercial en Aníbal Pinto N°447 de Cabrero.

Acuerdo N°371 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, adjudicar "Contrato de Suministro, modalidad tarjeta electrónica año 2015, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero", Licitación Pública ID 4079-85-LP14, a Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A.

Acuerdo N°372 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2015, por la suma de \$3.403.388.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.

Acuerdo N°373 del 02.12.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015, por la suma de \$7.098.199.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.